

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2011

251/11

Expte. N° 14.209/10

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Costos Industriales" del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 829/10 se acepta la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. María de los Ángeles Tinte Montalbetti;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que asimismo la Ing. María de los Ángeles Tinte Montalbetti, se encuentra designada Interinamente en el cargo motivo del presente Concurso Público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de abril de 2011)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

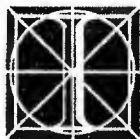
ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, D.N.I. N° 27.972.425, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura COSTOS INDUSTRIALES del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 2 de mayo de 2011 y por el término de cinco años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en la Resolución N° 224/04 del Consejo Superior, si esto último se produce antes del período fijado, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos en el presente concurso como 1ra. Regularidad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo N° 57 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

MP.
A

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

251/11

Expte. N° 14.209/10

dedicación Semiexclusiva, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 5°.- Dar por finalizada, a partir del 2 de mayo de 2011, la designación interina de la Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la misma asignatura.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la citada docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. José Hugo CERIANI, Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA